

# **FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
e informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Participantes de  
Fondo Mutuo BI Liquidez

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BI Liquidez (en adelante el “Fondo”), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A, sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), descritas en Nota 2 a) de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BI Liquidez al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), descritas en Nota 2 a) a los estados financieros

## Otros asuntos – Otros auditores

Los estados financieros de Fondo Mutuo BI Liquidez al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin modificaciones sobre los mismos con fecha 29 de marzo de 2022.

*Deloitte,*

Marzo 31, 2023  
Santiago, Chile



Alberto Kulenkampff G.  
RUT: 8.499.162-7

## **FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

## CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

## FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
		M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	7	107.521	322
Activo financiero a costo amortizado	8	80.537.904	82.108.049
Otras cuentas por cobrar	10	-	-
Otros activos	12	-	-
Total activos		<u>80.645.425</u>	<u>82.108.371</u>
<b>Pasivos</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	11	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	9	11.633	13.954
Remuneraciones Sociedad Administradora	17	20.905	56.566
Otros pasivos	12	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>32.538</u>	<u>70.520</u>
Activo neto atribuible a los partícipes	14	<u>80.612.887</u>	<u>82.037.851</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados de Resultados Integrales  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

<b>Estados de Resultado Integral</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
		M\$	M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	13	6.660.045	1.573.364
Ingresos por dividendos		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	8c	<u>(47.319)</u>	<u>(374.773)</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>6.612.726</u>	<u>1.198.591</u>
Gastos:			
Gastos Generales	18	(130.989)	(121.596)
Comisión de administración	17	<u>(304.442)</u>	<u>(274.717)</u>
Total gastos de operación		<u>(435.431)</u>	<u>(396.313)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		<u>6.177.295</u>	<u>802.278</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior			
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>6.177.295</u>	<u>802.278</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		6.177.295	802.278
Distribución de beneficios	15	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>6.177.295</u>	<u>802.278</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

### Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes al 31 de Diciembre de 2022

	Notas	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie G	Serie I	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2022	14	2.321.457	4.655.065	6.813.119	5.046.224	61.199.614	2.002.372	82.037.851
Aporte de cuotas		26.144.245	149.069.684	282.217.763	386.040.831	3.195.510.304	3.484.319.123	7.523.301.950
Rescate de cuotas		(26.124.706)	(148.131.598)	(284.251.893)	(382.286.335)	(3.222.547.689)	(3.467.561.988)	(7.530.904.209)
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		2.340.996	5.593.151	4.778.989	8.800.720	34.162.229	18.759.507	74.435.592
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		165.633	359.567	508.745	639.613	3.198.133	1.305.604	6.177.295
Distribución de beneficios	15	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios		165.633	359.567	508.745	639.613	3.198.133	1.305.604	6.177.295
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	14	<b>2.506.629</b>	<b>5.952.718</b>	<b>5.287.734</b>	<b>9.440.333</b>	<b>37.360.362</b>	<b>20.065.111</b>	<b>80.612.887</b>

## FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

### Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes al 31 de Diciembre de 2021

	Notas	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie G	Serie I	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2021	14	4.043.128	7.204.395	13.299.815	14.427.459	44.909.233	-	83.884.030
Aporte de cuotas		18.149.030	155.418.417	275.878.903	376.010.746	6.644.255.668	3.868.903.681	11.338.616.445
Rescate de cuotas		(19.872.526)	(157.973.842)	(282.386.920)	(385.420.716)	(6.628.502.859)	(3.867.108.039)	(11.341.264.902)
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		2.319.632	4.648.970	6.791.798	5.017.489	60.662.042	1.795.642	81.235.573
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.825	6.095	21.321	28.735	537.572	206.730	802.278
Distribución de beneficios	15	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios		1.825	6.095	21.321	28.735	537.572	206.730	802.278
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	14	<b>2.321.457</b>	<b>4.655.065</b>	<b>6.813.119</b>	<b>5.046.224</b>	<b>61.199.614</b>	<b>2.002.372</b>	<b>82.037.851</b>

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)**

	Notas	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	8c	(2.850.112.191)	(2.688.186.334)
Venta/cobro de activos financieros	8c	2.858.295.061	2.689.716.857
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	1.573.364
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios	17	(473.414)	(343.129)
Flujos netos (utilizados en)/ originados por actividades de la operación		<u>7.709.456</u>	<u>2.760.758</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		7.523.301.952	11.338.616.445
Rescates de cuotas en circulación		(7.530.904.209)	(11.341.417.960)
Flujos netos originados por /(utilizados en) actividades de financiamiento		<u>(7.602.257)</u>	<u>(2.801.515)</u>
Aumento (Disminución) neta de efectivo y efectivo equivalente		107.199	(40.757)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		322	41.079
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>7</b>	<b><u>107.521</u></b>	<b><u>322</u></b>

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
**ÍNDICE**

(1) Información general .....	8
(2) Bases de preparación.....	10
(3) Nuevos pronunciamientos contables.....	12
(4) Resumen de criterios contables significativos .....	14
(5) Política de inversión del Fondo .....	21
(6) Administración de riesgos .....	28
(7) Efectivo y efectivo equivalente.....	39
(8) Activos financieros a costo amortizado .....	39
(9) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios .....	41
(10) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.....	41
(11) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	41
(12) Otros activos y otros pasivos .....	42
(13) Intereses y reajustes .....	42
(14) Cuotas en circulación .....	42
(15) Distribución de beneficios a los partícipes.....	47
(16) Rentabilidad del Fondo.....	47
(17) Partes relacionadas.....	49
(18) Otros gastos de operación.....	50
(19) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	51
(20) Excesos de inversión .....	51
(21) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712) .....	51
(22) Operaciones de compra con retroventa .....	51
(23) Información estadística .....	52
(24) Sanciones .....	58
(25) Hechos relevantes .....	58
(26) Hechos posteriores .....	58

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(1) Información general**

El Fondo Mutuo BI Liquidez, en adelante “el Fondo”, Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 Días Nacional Derivados, fue constituido conforme a lo establecido en la Circular No. 1.578 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) con fecha 17 de enero de 2002.

El Fondo se encuentra domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como un Fondo Mutuo Tipo 1, la dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 6750, piso 15, Las Condes.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales, en que la duración de la cartera de inversiones sea menor o igual a 90 días, obteniendo la rentabilidad proveniente de las fluctuaciones de precio de dichos instrumentos. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos de capitalización nacional y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del Reglamento Interno.

**Contrato Marco**

El día 16 de abril de 2019 los representantes la Administradora del Banco Internacional confiere el siguiente mandato al Banco internacional, que le otorga lo siguiente. Por el presente instrumento, Banco internacional se encargara de la colocación, suscripción, rescate y pago de los fondos mutuos y series de cuotas bajo administración de la Administradora, (en adelante, las "Cuotas bajo Mandato de Colocación"), en los términos y bajo las condiciones que se indican en el presente Mandato y, en todo caso, de acuerdo a la normativa de fondos mutuos vigente Se deja expresa constancia que el mandato que se instruye por el presente instrumento no tiene el carácter de excluyentes y exclusivos para la AGF ni para el Banco, de manera que estos podrán mandar o ser mandado, si lo estima pertinente, servicios similares con empresas distintas, durante la vigencia del presente instrumento. A mayor abundamiento, en lo que haga falta, la AGF otorga al Banco mandato especial, pero tan amplio como sea en derecho sea necesario para un adecuado y correcto desempeño de su cometido; quedando expresa y especialmente facultado para auto contratar, así como para realizar todos los actos, celebrar todos los contratos y firmar todos los documentos que le permitan representar y obligar a la Administradora, en lo que haga falta con la recepción de aportes, suscripción, rescate y pago de Cuotas bajo Mandato de Colocación; lo que es expresamente aceptado por el Banco.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**Fecha depósito Reglamento Interno:**

Con fecha 26 de noviembre de 2018, se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el Reglamento Interno del Fondo administrado por Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. de acuerdo a lo requerido por la Ley Única de Fondos (Ley N°20.712 publicada en el Diario Oficial el 7 de enero de 2014) que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales. El fondo inicio operaciones el 5 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2022, y con fecha 24 de enero de 2022 y 11 de marzo el fondo hizo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno:

**I. En cuanto a la Política de Inversión y Diversificación**

i. En la Letra B) Características y diversificación de las inversiones, Sección 3.1, Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo. Se precisa la posibilidad de invertir un 100% del activo total del fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que se encuentren en cumplimiento con los requisitos y límites que establecen los artículos 61 y 62 de la ley No 20.712 y la NCG No 376 de 2015, en el sentido de determinar que el referido límite será el establecido en el Artículo 59 letra d) de la ley No. 20.712

ii. En la Letra B), Características y diversificación de las inversiones, Sección 3.1, Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo. Se incorpora en el objeto del fondo que, como política de inversión, al menos el 70% de los activos estarán invertidos, sea directa o indirectamente, en instrumentos que son objetos de inversión;

iii. En la Letra B), Características y diversificación de las inversiones, Sección 4.1, Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo. Se especifica que las operaciones contraídas con derivados no podrán apartarse de los objetivos del fondo.

**II. En cuanto a la Política de Endeudamiento**

i. En la Letra D) Política y endeudamiento. Se incorporan los gravámenes y prohibiciones como parte del endeudamiento que no podrá superar el 20% del patrimonio del fondo. Además de incorporar, que los recursos comprometidos en márgenes y garantías, producto de los forwards y futuros, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones, no podrá exceder el 20% del patrimonio del fondo.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 29 de marzo al de 2023.

**(2) Bases de preparación**

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**(a) Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, señalados en los Oficios Circulares N°544 y N°592. Estas normas contables establecen que para los “Fondos Mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días” definidos según Circular N°1.578 de 2002, deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto en la valorización de la cartera de inversión, la que se valoriza de acuerdo a lo indicado en la Norma de Carácter General N°376, en este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra)

**(b) Bases de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**(c) Período cubierto**

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2022 y 2021; Los estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**(d) Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(2) Bases de preparación (continuación)**

**(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	\$	\$
Dólar	855,86	850,25
Euro	916,91	964,44
UF	35.110,98	30.991,74

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integral. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integral dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integral dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

**(f) Juicios y estimaciones contables críticas**

La preparación de Estados Financieros en conformidad con instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero y con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado..

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(3) Nuevos pronunciamientos contables**

**Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

**a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Administradora.

**(4) Resumen de criterios contables significativos**

**(a) Activos y pasivos financieros (continuación)**

(i) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(ii) Valorización de inversiones

Los instrumentos financieros que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizando de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos Tipos 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización de TIR compra y TIR mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Conforme a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

(iii) Ajustes a nivel de cartera

Las sociedades administradoras deberán determinar el porcentaje de desviación del valor presente de la cartera, cuando sus instrumentos son valorizados a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa mercado, sobre el cual deberán establecerse políticas de monitoreo y las desviaciones ser informadas al gerente general de la Sociedad, a objeto de que este decida sobre la eventual realización de ajustes, en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del Fondo.

#### **(4) Resumen de criterios contables significativos**

##### **Activos y pasivos financieros (continuación)**

Con todo, ante la existencia de desviaciones superiores a 0,1% del valor presente de la cartera valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos componentes de la cartera del Fondo, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores al 0,1%.

Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,6%. Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,8%.

##### **(iv) Ajustes a nivel de instrumentos**

En la determinación de los precios de mercado, en base a los cuales se considerará la realización de ajustes, los precios utilizados son proporcionados por Riskamerica. El Gerente General de la Sociedad Administradora deberá velar para que esta valorización represente el valor razonable del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a sola solicitud.

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a TIR de compra asciende a M\$ 80.537.904 y M\$ 82.108.049 respectivamente.

##### **(v) Identificación y medición del deterioro**

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- activos contractuales.

**(4) Resumen de criterios contables significativos**

**(a) Activos y pasivos financieros (continuación)**

La Sociedad Administradora evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera, si existe evidencia objetiva de pérdidas esperadas para este tipo de activos. Considerando la operatoria e historia del Fondo, la Sociedad ha determinado no reconocer una provisión por pérdidas esperadas.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a los requerimientos de valorización establecidos en la circular 1990 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo determina un porcentaje de desviación del valor presente de la cartera valorizando los instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización utilizada, respecto a su valorización a tasa de mercado. Ante la existencia de desviaciones a nivel de cartera y de instrumentos que superen los porcentajes máximos establecidos en la nota 2 (a) v), el Fondo ajustará al valor razonable las inversiones según corresponda.

**(b) Valor neto diario del Fondo**

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la CMF.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la CMF.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

**(c) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aun no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

**(4) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**(d) Efectivo y efectivo equivalente**

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por ello, una inversión normalmente cumple los requisitos de un equivalente al efectivo cuando tiene un periodo de vencimiento corto, de tres meses o menos desde la fecha de la adquisición. El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la sociedad.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

**(e) Conversión de aportes y rescates**

(i) Suscripción de cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad ha dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Sociedad Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor cuota del día anterior de la recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

(ii) Liquidación de rescates

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, cheque, transferencias bancarias, vale vista u otros, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

rescate, si se trata de un rescate programado, salvo lo referido a los rescates por  
**(4) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

montos significativos caso en el que se cuenta con un plazo de 15 días corridos.

**(f) Cuotas en circulación**

El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete Series de cuotas con características diferentes, las cuales se describen a continuación:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras características relevantes
Serie A	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie A de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$5.000	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie A de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$5.000.
Serie B	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie B de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$50.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie B de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$50.000.000.
Serie C	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie C de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

	la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$200.000.000.				aportes en cuotas de la Serie C de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$200.000.000.
Serie D	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie D de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$500.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie D de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$500.000.000.
Serie E	Aportes efectuados por otros fondos y carteras individuales administrados por la Administradora o personas relacionadas.	\$1.000	Pesos	Pesos	No tiene.
Serie G	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie G de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$1.000.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie G de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$1.000.000.000.
Serie I	Aportes efectuados por Compañías de Seguros de Vida y Administradoras de Fondos de Pensiones por cuenta de los	\$1.000	Pesos	Pesos	No tiene.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

	Fondos de Pensiones en un mismo día en cuotas de la Serie I de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora.				
Serie J	Aportes efectuados en un mismo día por personas naturales por hasta la suma de \$5.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	Únicamente para personas naturales.

**(4) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**(g) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**(h) Tributación**

El Fondo, domiciliado en Chile, bajo las leyes chilenas, no contempla Tributación por concepto de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el Título IV de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.

**(i) Política de realización de ajustes a precios de mercado**

Las sociedades administradoras de fondos mutuos tipo 1, que valorizan los instrumentos de las carteras de inversión de dichos fondos al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento utilizando como tasa de descuento la TIR de compra, deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para ente tipo de fondos, las cuales serán revisadas y evaluadas periódicamente por la sociedad.

En la determinación de los precios de mercado, en base a los cuales considerarán la realización de ajustes, las sociedades administradoras podrán utilizar modelos para la valorización de los instrumentos financieros mantenidos en cartera por los fondos bajo su administración, en la medida que para el instrumento específico, el modelo utilizado proporcione precios representativos de mercado y haya sido desarrollado por entidades (proveedores de precios) independientes a la sociedad administradora.

La referida política a implementar y sus modificaciones posteriores, deben ser aprobadas por el Directorio, debiendo considerar, al menos, los siguientes aspectos:

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(4) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

Determinación de bandas o rangos porcentuales para el ajuste en la valorización de las carteras de inversiones y de los instrumentos de las conforman.

Establecimiento de procedimientos para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajuste, las cuales deberán ser expuestas al Directorio de la sociedad a más tardar en la sesión de Directorio siguiente a la decisión de ajuste, para que tome conocimiento de dicha situación.

**(5) Política de inversión del Fondo**

La política de inversión del Fondo se encuentra establecida en su reglamento interno, el cual se encuentra íntegro y actualizado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero y en el sitio web de la sociedad administradora (Link: <https://w2.internacional.cl/uploads/89f216cd39014a7c89bbb1e92dc03c08.pdf>), tal como lo establece la norma de carácter general 365.

**(a) Mercados e instrumentos a los cuales dirigirá las inversiones.**

El Fondo dirige sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo transados en el mercado nacional, que cumplan con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF o la que la modifique o reemplace (“NCG No. 376”). Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

**(b) Clasificación de riesgo nacional e internacional.**

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

**(c) Monedas que pueden ser mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.**

PAÍS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0	100
Chile	Unidades de Fomento	0	100
Estados Unidos de América	Dólar	0	100
Europa	Euro	0	100

El Fondo podrá mantener en su caja, como disponible, las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio: a) Hasta un 30% del activo del Fondo, producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

**(5) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(c) Monedas que pueden ser mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones, continuación**

El Fondo podrá mantener en su caja, como disponible, las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

a) Hasta un 30% del activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

**(d) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.**

El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es [medio] y está en directa relación con los activos en que invierta y por las siguientes variables:

- a) La variación de los mercados de deuda;
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles, y
- c) El riesgo asociado a la variación del tipo de cambio.

El Fondo invertirá en instrumentos que le permitan cumplir con una duración de cartera menor o igual a 90 días.

**(e) Inversión en instrumentos relacionados a la Administradora.**

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley No. 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo, de acuerdo a lo establecido en la NCG No. 376 de la CMF, o de aquélla que la modifique o reemplace.

**(f) Otras consideraciones.**

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con los mecanismos de gobierno corporativo descritos en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(5) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(g) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.**

Tipo de instrumento	% mínimo	% máximo
<b>Instrumentos de Deuda Nacional.</b>		
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la Republica o el Banco Central de Chile.	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales, con y sin garantía estatal o hipotecaria.	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos extranjeros que operen en el país.	0	100
Títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por sociedades y/o corporaciones nacionales.	0	100
Títulos de deuda de securitización de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.	0	25
Títulos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el art N° 50 de la Ley N°18.046.	0	100

**(h) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:**

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores	: 0% del activo del Fondo

Se deja constancia de que la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 61 y 62 de la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, a aquel establecido en el Artículo 59, letra d) de la Ley No. 20.712.

Asimismo, se deja constancia de que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(5) Política de inversión del Fondo (continuación)**

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el presente numeral, el límite máximo de inversión por emisor podrá exceder el 20% señalado, tratándose de inversiones en títulos emitidos por Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

**(5) Política de inversión del Fondo (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo es el siguiente:

<b>31.12.2022</b>		
	<b>Valor de la Inversión</b>	<b>Activo del Fondo</b>
	M\$	%
Instrumentos de deuda de emisores nacionales		
Deposito y/o pagares de bancos e instituciones financieras	80.537.904	99,87%
Bono Bancarios	-	0,00%
Total	80.537.904	99,87%
Total cartera de inversiones	80.537.904	99,87%
Otros activos	107.521	0,13%
Total activos	80.645.425	100,00%
Total pasivos	32.538	
Total patrimonio	80.612.887	
<b>31.12.2021</b>		
	<b>Valor de la Inversión</b>	<b>Activo del Fondo</b>
	M\$	%
Instrumentos de deuda de emisores nacionales		
Deposito y/o pagares de bancos e instituciones financieras	77.114.092	93,92%
Bono Bancarios	4.993.957	6,08%
Total	82.108.049	100,00%
Total cartera de inversiones	82.108.049	100,00%
Otros activos	322	0,00%
Total activos	82.108.371	100,00%
Total pasivos	70.520	
Total patrimonio	82.037.851	

**(5) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(h) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial (continuación)**

Se deja constancia de que la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 61 y 62 de la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, a aquel establecido en el Artículo 59, letra d) de la Ley No. 20.712.

Asimismo, se deja constancia de que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el presente numeral, el límite máximo de inversión por emisor podrá exceder el 20% señalado, tratándose de inversiones en títulos emitidos por Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

**(i) Tratamiento de excesos de inversión.**

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos en la forma indicada en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace, el que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

**(j) Contratos de derivados.**

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, opciones, forwards y swaps. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (o tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos subyacentes de los contratos de derivados antes mencionados que realice la Administradora por cuenta del Fondo serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija que se transen en el mercado local.

Estos contratos podrán celebrarse tanto dentro como fuera de los mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos de forwards y swaps que el Fondo realice en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de

**(5) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(j) Contratos de derivados (continuación)**

riesgo internacional a lo menos equivalente a N-2 para su deuda de corto plazo y BBB para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Límites y requisitos de inversión en contratos de derivados: El Fondo no contempla más límites que los establecidos en la Ley No 20.712 y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente, pudiendo multiplicar las ganancias o las pérdidas de valor del Fondo.

**(k) Venta corta y préstamo de valores.**

El Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta ni de préstamo de valores.

**(l) Operaciones con retroventa o retro compra.**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con pacto de retroventa y de venta con pacto de retro compra, sobre los siguientes instrumentos de oferta pública:

a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile; y

b) Títulos emitidos o garantizados por bancos nacionales.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar este tipo de operaciones serán:

a) Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente BBB y N-2, según dicha clasificación se define en el artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores; y

b) Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BBB y N-2, según dicha clasificación se define en el artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

**(5) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(l) Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación)**

Los instrumentos de deuda adquiridos con pactos de retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 235 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en activos provenientes de operaciones con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo con una misma persona o con entidades de un mismo grupo empresarial.

**(m) Política de Liquidez**

Para efectos de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en el Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 10% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, los instrumentos correspondientes a depósitos bancarios con una clasificación de riesgo local N-1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045; y los títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

**(n) Política de Endeudamiento**

Los tipos de deuda que se podrán contraer serán:

1. El Fondo podrá contraer deuda de corto plazo, mediante la contratación de créditos bancarios o líneas de crédito financieras o bancarias, con plazos de vencimiento de hasta 365 días, ya sea para el pago de rescates de cuotas, o para aprovechar oportunidades de inversión.
2. Con el objeto de cumplir la política de inversiones, el Fondo podrá contraer deuda de corto, mediano y largo plazo mediante contratos de derivados según lo establecido en el numeral 4 de la letra B anterior del Reglamento Interno. La forma de cálculo de la deuda generada en virtud de estos instrumentos será la establecida en la Política de Riesgo Crédito de la Administradora.

**(5) Política de inversión del Fondo (continuación)**

El Fondo podrá contraer como deuda total, de los puntos indicados precedentemente, un máximo de hasta el 20% del patrimonio del Fondo.

**(ñ) Política de Votación**

La Administradora concurrirá con su voto a las asambleas de aportantes, juntas de tenedores de bonos y otras instancias de gobierno corporativo a las que les otorgue derecho las inversiones que realice el Fondo conforme a su política de inversiones, siempre que ello sea en el mejor interés del Fondo y de sus aportantes.

La Administradora procurará ejercer su voto actuando en el mejor interés del Fondo y sus partícipes, privilegiando la creación de valor, la protección de sus derechos como inversionistas, el alineamiento de cualquier eventual plan de compensaciones al interés del Fondo y sus partícipes, la transparencia y la responsabilidad social y ambiental.

De esta manera, en relación a las propuestas que se sometan a votación, se ejercerá el derecho a voto de la siguiente forma: i) aprobando, cuando la propuesta sea una buena práctica y se dirija al mejor interés del Fondo y sus partícipes; ii) absteniendo, cuando la propuesta establezca aspectos de preocupación para el Fondo y sus partícipes, o no exista suficiente información; iii) rechazando, cuando la propuesta no sea aceptable considerando el mejor interés del Fondo y sus partícipes.

**(6) Administración de riesgos**

**Estructura, roles y responsabilidades del Gobierno Corporativo**

El Gobierno Corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa, que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

**Gestión integral de riesgos**

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. está bajo la estructura de Gobierno Corporativo de Banco Internacional. El Directorio está compuesto por personas con competencias profesionales y personales complementarias, que contribuyen a la creación de valor de la Sociedad Administradora. Los directores y ejecutivos forman parte de los distintos comités de trabajo de las principales filiales de Banco Internacional, situación que les permite conocer en detalle la gestión de éstas en diversos ámbitos.

El Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., tiene como función definir y aprobar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas o procedimientos establecidos. El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias que expresamente le

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

otorgue el Directorio, el cual se reúne en forma mensual para evaluar y orientar el desarrollo de la Administradora. Los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora son todas y cada una de las personas que participan en ella.

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. con el objetivo de cumplir con las disposiciones contenidas en las leyes y normativas internas y externas, definió que cada Gerencia debe efectuar la función de cumplimiento de sus respectivas áreas con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Operacional de Banco Internacional y filiales y la Gerencia de Cumplimiento Corporativa.

**(a) Gestión de riesgos financieros**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgo de precios), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con las políticas y procedimientos de administración de riesgos del fondo, incluyendo límites, ratios, metodologías utilizadas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de Fondos de terceros y carteras individuales.

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo transados en el mercado nacional, con una duración mayor a 365 días y que cumplan con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF o la que la modifique o reemplace (“NCG No. 376”). Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo deberán cumplir con las condiciones que determine la Comisión para el Mercado Financiero.

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

**(a) Gestión de riesgos financieros (continuación)**

Dadas las características de inversión del Fondo, éste se encuentra expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

**(i) Riesgos de mercado**

Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Las inversiones en instrumentos financieros están expuestas a riesgos de mercado. La valorización de las inversiones del Fondo se encuentra afectada generalmente a diversos factores que inciden en los mercados de instrumentos financieros y derivados, tales como, la actividad económica, volatilidad de precios y montos transados, tasas de interés, tipos de cambio, ajustes en las políticas de Gobierno, modificaciones en la tributación, o cualquier otro acontecimiento político o económico que pueda tener una influencia desfavorable en determinados instrumentos o derivados, un sector económico específico o todos los sectores, incluyendo acciones, los mercados de deuda y de moneda extranjera. Dentro de los márgenes que se indican en la Política de Inversiones del Fondo no existirá comunicación previa a los partícipes respecto a cambios en la composición de la cartera del Fondo.

En la medida que el patrimonio del Fondo se encuentre invertido, el valor de la cuota estará expuesto a las fluctuaciones de mercado y puede, por tanto, subir como bajar. Los instrumentos en los cuales invierte el Fondo estarán expuestos a cambios de precio diariamente. Estos cambios de precios pueden ocurrir debido a factores específicos que afectan al instrumento, como también a condiciones macroeconómicas generales.

Los mercados son volátiles y pueden declinar significativamente en respuesta a escenarios adversos relacionados con ciertos emisores, situaciones políticas, regulatorias o acontecimientos económicos. El Fondo puede estar sujeto a volatilidad en sus precios debido a factores tales como la sensibilidad de las tasas de interés, percepciones de mercado, solvencia de emisores o liquidez del mercado.

Los sectores del mercado financiero pueden reaccionar de forma distinta a estos acontecimientos económicos. El valor de un instrumento individual o de un tipo particular de instrumentos puede ser más volátil que el mercado como un todo y su rentabilidad ser distinta a la del mercado como un todo.

**Riesgo de precio**

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de capitalización, de deuda y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

**(a) Gestión de riesgos financieros (continuación)**

Como herramientas de apoyo a la administración de riesgos, la administradora realiza pruebas de Stress Testing, Value at Risk y Tracking Error, métodos utilizados para medir las pérdidas potenciales en condiciones extremas de mercados que pudieran afectar a los fondos administrados. Estos resultados son presentados y analizados en el Comité de Riesgo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el fondo presenta los siguientes resultados:

<b>31.12.2022</b>			<b>31.12.2021</b>		
<b>Stress Testing</b>	<b>Value at Risk</b>	<b>Tracking Error</b>	<b>Stress Testing</b>	<b>Value at Risk</b>	<b>Tracking Error</b>
MM\$	MM\$	%	MM\$	MM\$	%
(2.165,90)	-0,0071	0,0093	(1.740,34)	(0,01)	0,004

**(i) Riesgos de mercado (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de los instrumentos financieros expuestos al riesgo de precio, son los siguientes:

**Riesgo de precio**

	<b>31-12-2022</b>		<b>31-12-2021</b>	
	<b>Valor razonable</b>	<b>Cartera</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Cartera</b>
	M\$	%	M\$	%
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Instrumentos de títulos de deuda	80.537.904	100	82.108.049	100
Instrumentos financieros derivados (netos)	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>80.537.904</b>	<b>100</b>	<b>82.108.049</b>	<b>100</b>

**Riesgo de tasa de interés**

Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene instrumentos intermediación financiera de corto plazo. El 100% del total de activos del Fondo se encuentra invertido en instrumentos de intermediación financiera administrados por la Sociedad Administradora que invierten sus carteras en instrumentos de deuda.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

**(a) Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(ii) Riesgo de crédito**

Este riesgo se refiere a la potencial exposición a pérdidas económicas debidas al incumplimiento por parte de un tercero a los términos y condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en:

**a. Riesgo crediticio del emisor:** Exposición a potenciales liquidaciones o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que sean parte de los activos o inversiones de un fondo; y

**b. Riesgo crediticio de la contraparte:** Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación de la misma.

La Administradora, ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que realiza las operaciones por cuenta del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones directas en instrumentos de deuda explican el 100%, del total de activos del Fondo, las que se encuentran compuestas principalmente por depósitos a plazo con clasificación de riesgo N-1 (87,06%) y por bonos emitidos por el banco central (12,94%).

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Títulos de deuda por categoría de riesgo	31-12-2022		31-12-2021	
	M\$	%	M\$	%
AAA	-	-	-	-
AA	-	-	-	-
A	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
N-1	70.113.488	87,06	77.114.092	93,92
N-2	-	-	-	-
N/A (*)	10.424.416	12,94	4.993.957	6,08
<b>Totales</b>	<b>80.537.904</b>	<b>100</b>	<b>82.108.049</b>	<b>100</b>

(\*) La categoría denominada N/A corresponde a Bonos del Banco Central de Chile.

(%) Porcentaje calculado sobre el total de la cartera del Fondo al 31 de diciembre 2022 y 2021.

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

**(iii) Riesgo de liquidez (continuación)**

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La liquidez de la inversión del Fondo se encuentra inherentemente restringida por el volumen de operaciones en los valores en los que invierte el Fondo.

Un bajo nivel de liquidez que afecte a un instrumento individual en todo un mercado al mismo tiempo, puede tener una influencia negativa sobre el valor de los activos del Fondo. Asimismo, esto puede afectar la capacidad del Fondo para vender determinados activos en forma lo suficientemente oportuna que permita minimizar las pérdidas en respuesta a requerimientos específicos de liquidez o en respuesta a acontecimientos que afecten al mercado.

Los volúmenes de operaciones, los períodos de liquidación y procedimientos de transferencia pueden restringir la liquidez de algunos o la totalidad de las inversiones y pueden afectar la liquidez de las inversiones del Fondo.

El Fondo puede ver limitada su capacidad de ejecutar su estrategia de inversión cuando los mercados se vuelven ilíquidos, perdiendo algunas oportunidades de inversión. La falta de liquidez también podría dar lugar al riesgo que el precio de venta de un activo podría ser sustancialmente menor que el valor razonable del instrumento.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

**a. Riesgo de liquidez de financiamiento:** Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos a una tasa conveniente para cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados; y

**b. Riesgo de liquidez de mercado:** Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un activo en cartera sin afectar de manera adversa el precio del mismo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al 31 de diciembre de 2022, el riesgo de liquidez del Fondo se considera acotado pues el 100% de sus activos están compuestos por instrumentos de capitalización con alta liquidez de mercado. Respecto a los instrumentos de renta fija que componen el activo del Fondo, el 87,06 % de los activos totales cuentan con vencimientos menores a 60 días. Adicionalmente, el Fondo posee un adecuado nivel de diversificación de sus emisores y sus inversiones son transadas en mercados activos formales lo que garantiza una alta liquidez.

Al 31 de diciembre de 2021, el riesgo de liquidez del Fondo se considera acotado pues el 100% de sus activos están compuestos por instrumentos de capitalización con alta liquidez de mercado. Respecto a los instrumentos de renta fija que componen el activo del Fondo, el 93,92% de los activos totales cuentan con vencimientos menores a 60 días. Adicionalmente, el Fondo posee un adecuado nivel de diversificación de sus emisores y sus inversiones son transadas en mercados activos formales lo que garantiza una alta liquidez.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

**(a) Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(iii) Riesgo de liquidez (continuación)**

En el siguiente cuadro se analizan los pasivos por pagar dentro de las agrupaciones de

	<b>Menos de 7 días M\$</b>	<b>7 días a 1 mes M\$</b>	<b>1 a 12 meses M\$</b>	<b>Más de 12 meses M\$</b>	<b>Sin vencimien M\$</b>
Al 31 de diciembre de 2022					
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11.633	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	20.905	-	-	-	-
Totales	<b>32.538</b>	-	-	-	-
vencimientos relevantes:					

	<b>Menos de 7 días M\$</b>	<b>7 días a 1 mes M\$</b>	<b>1 a 12 meses M\$</b>	<b>Más de 12 meses M\$</b>	<b>Sin vencimien M\$</b>
Al 31 de diciembre de 2021					
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	13.954	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	56.566	-	-	-	-
Totales	<b>70.520</b>	-	-	-	-

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

**b) Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de estos activos puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

**b) Gestión de riesgo de capital**

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2022 el fondo gestiona como capital:

<b>Serie</b>	<b>Patrimonio Neto</b> <b>M\$</b>	<b>N° de</b> <b>Participantes</b>
Serie A	2.506.629	184
Serie B	5.952.718	87
Serie C	5.287.734	34
Serie D	9.440.333	21
Serie E	-	-
Serie G	37.360.362	19
Serie I	20.065.111	1
	<b>80.612.887</b>	<b>346</b>

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2021 el fondo gestiona como capital:

<b>Serie</b>	<b>Patrimonio Neto</b>	<b>N° de Participantes</b>
Serie A	2.321.457	186
Serie B	4.655.065	72
Serie C	6.813.119	37
Serie D	5.046.224	9
Serie E	-	-
Serie G	61.199.614	16
Serie I	2.002.372	1
	<b>82.037.851</b>	<b>321</b>

El Fondo controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

### b) Gestión de riesgo de capital

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones para el año 2022 y 2021:

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Desviación Estándar</b>
	\$	\$	\$	
<b>Inversiones</b>	1.168.223	30.000.000	5	3.186.334
<b>Rescate</b>	1.276.868	30.000.000	5	3.213.684

  

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Desviación Estándar</b>
	\$	\$	\$	
<b>Inversiones</b>	1.603.084	32.100.000	5	3.570.264
<b>Rescate</b>	1.451.032	32.091.346	3	3.387.951

### (c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados, ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

## **(6) Administración de riesgos (continuación)**

Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo e independiente; metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria con el precio medio ponderado de las tres bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
  
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
  
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a costo amortizado:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	0
CFI y derechos preferentes	-	-	-	0
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	0
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	0
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	70.113.488	-	70.113.488
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0
Pagarés de empresas	-	-	-	0
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	0
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	10.424.416	-	10.424.416
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	0
Derivados	-	-	-	0
Otros títulos de deuda	-	-	-	0
Títulos representativos de índices	-	-	-	0
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>80.537.904</b>	<b>-</b>	<b>80.537.904</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Activos</b>				
Activos financieros a costo amortizado:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
CFI y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	77.114.092	-	77.114.092
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	4.993.957	-	4.993.957
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	<b>-</b>	<b>82.108.049</b>	<b>0</b>	<b>82.108.049</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(6) Administración de riesgos (continuación)**

**(c) Estimación del valor razonable (continuación)**

Los instrumentos financieros del fondo se encuentran valorizados a costo amortizado, según disposiciones contenidas en Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 (CMF).

**(7) Efectivo y efectivo equivalente**

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	M\$	M\$
Efectivo en bancos (Banco Internacional)	107.521	322
<b>Totales</b>	<b>107.521</b>	<b>322</b>

**(8) Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo posee activos financieros medidos a costo amortizado, según el siguiente detalle:

**(a) Activos:**

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	M\$	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	80.537.904	82.108.049
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Totales</b>	<b>80.537.904</b>	<b>82.108.049</b>

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(a) Composición de la cartera:**

Instrumento	31-12-2022				31-12-2021			
	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	Activos netos
	M\$	M\$	M\$	%(*)	M\$	M\$	M\$	%(*)
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	70.113.488	-	70.113.488	86,94%	77.114.092	-	77.114.092	93,92%
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagaré de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	10.424.416	-	10.424.416	12,93%	4.993.957	-	4.993.957	6,08%
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub total</b>	<b>80.537.904</b>	<b>-</b>	<b>80.537.904</b>	<b>99,87%</b>	<b>82.108.049</b>	<b>-</b>	<b>82.108.049</b>	<b>100,00%</b>
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>80.537.904</b>	<b>-</b>	<b>80.537.904</b>	<b>99,87%</b>	<b>82.108.049</b>	<b>-</b>	<b>82.108.049</b>	<b>100,00%</b>

**(c) Ajuste de cartera de inversiones**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la valorización de la cartera de instrumentos a TIR de mercado asciende a M\$ 80.537.904 y M\$ 82.108.049 respectivamente, presentando un mayor valor de M\$ 2.708

2022			2021		
Fecha	Monto del ajuste	Tipo de ajuste A nivel de cartera o a nivel de instrumentos	Fecha	Monto del ajuste	Tipo de ajuste A nivel de cartera o a nivel de instrumentos
	M\$			M\$	
18-01-2022	1.142	DPF	-	-	-
18-01-2022	1.086	DPF	-	-	-
18-01-2022 -	2.484	DPF	-	-	-
03-03-2022 -	1.130	DPF	-	-	-
10-05-2022	781	DPF	-	-	-
10-05-2022	544	DPF	-	-	-
10-05-2022 -	2.675	DPF	-	-	-
26-05-2022	167	DPF	-	-	-
26-05-2022	1.487	DPF	-	-	-
26-05-2022	313	DPF	-	-	-
26-05-2022 -	4.633	DPF	-	-	-
26-05-2022	1.285	DPF	-	-	-
26-05-2022	1.206	DPF	-	-	-
19-08-2022 -	4.687	DPF	-	-	-
19-08-2022	699	DPF	-	-	-
19-08-2022	284	DPF	-	-	-
19-08-2022	3.907	DPF	-	-	-
-	<u>2.708</u>		-	<u>-</u>	

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:**

	<b>31-12-2022</b> M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	82.108.049
Intereses y reajustes	6.660.045
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-
Compras	2.850.112.191
Ventas	(2.858.295.061)
Otros movimientos	(47.320)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>80.537.904</b>
	<b>31-12-2021</b> M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	83.860.287
Intereses y reajustes	1.573.364
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	-
Compras	2.688.186.334
Ventas	(2.691.290.221)
Otros movimientos	(221.715)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>82.108.049</b>

**(9) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios**

**(a) Cuentas por cobrar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios

**(b) Cuentas por pagar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee cuentas por pagar a intermediarios de M\$ 11.633

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo posee cuentas por pagar a intermediarios de M\$ 13.954

**(10) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

**(11) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(12) Otros activos y otros pasivos**

**(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee otros activos.

**(b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee otros pasivos.

**(13) Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo posee intereses y reajustes por activos financieros, según el siguiente detalle:

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	M\$	M\$
Activos financieros a costo amortizado	6.660.045	1.573.364
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
<b>Total</b>	<u><b>6.660.045</b></u>	<u><b>1.573.364</b></u>

**(14) Cuotas en circulación**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A, B, C, D, E, G, I e J las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

**(a) Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:**

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 4. El valor del activo neto por Serie se detalla en la siguiente tabla:

<b>Series</b>	<b>Nº de Cuotas en circulación</b>	<b>Valor cuota</b>	<b>Patrimonio Neto</b>
		<b>\$</b>	<b>M\$</b>
Serie A	2.262.407,6013	1.107,9476	2.506.629
Serie B	5.347.614,2802	1.113,1540	5.952.718
Serie C	4.726.364,5460	1.118,7741	5.287.734
Serie D	8.403.372,6710	1.123,3981	9.440.333
Serie E	-	1.000,0000	-
Serie G	33.433.452,3004	1.117,4545	37.360.362
Serie I	17.727.168,2183	1.131,8847	20.065.111
		<b>Total</b>	<u><b>80.612.887</b></u>

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(b) Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:**

Series	Nº de Cuotas en circulación	Valor cuota	Patrimonio Neto
		\$	M\$
Serie A	2.255.802,8357	1.029,1046	2.321.457
Serie B	4.511.956,3864	1.031,7177	4.655.065
Serie C	6.578.543,3575	1.035,6577	6.813.119
Serie D	4.856.920,2242	1.038,9761	5.046.224
Serie E	0,0010	1.000,0000	-
Serie G	59.342.950,0894	1.031,2870	61.199.614
Serie I	1.914.752,9031	1.045,7600	2.002.372
		<b>Total</b>	<b>82.037.851</b>

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

**(14) Cuotas en circulación**

**(b) Antecedentes de remuneración por serie:**

Serie		Remuneración		Gastos de operación
Fija (% o monto anual)		Variable		(% monto anual)
<b>A</b>	Hasta 1,7% anual (IVA incluido)	No aplica		0,2%
<b>B</b>	Hasta 1,19% anual (IVA incluido)	No aplica		0,2%
<b>C</b>	Hasta 1,00% anual (IVA incluido)	No aplica		0,2%
<b>D</b>	Hasta 0,95% anual (IVA incluido)	No aplica		0,2%
<b>E</b>	0,00% anual	No aplica		0,2%
<b>G</b>	Hasta 0,80% anual (IVA incluido)	No aplica		0,2%
<b>I</b>	Hasta 0,80% anual (IVA incluido)	No aplica		0,2%
<b>J</b>	Hasta 1,7% anual (IVA incluido)	No aplica		0,2%

**Base de cálculo de la remuneración (%):** La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de aplicar la remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La remuneración antes indicada se devengará diariamente.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

El Fondo no contempla remuneración variable.

### **Gastos de cargo del fondo**

**a) Gastos de Operación:** Se cargará a las cuotas de la series de cuotas indicadas en la tabla anterior, hasta un 0,2% anual como gasto de operación, porcentaje en relación al patrimonio de cada serie y calculado sobre el monto que resulte de deducir al valor neto diario de la respectiva serie, antes de aplicar la remuneración, los aportes recibidos para esa serie de cuota con anterioridad al cierre de operaciones del Fondo y agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados para esa serie de cuotas antes de dicho cierre.

Los gastos de operación consisten en: (i) las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por el Fondo para efectuar inversiones en los instrumentos indicados en su política de inversión; (ii) Los honorarios profesionales de auditores externos, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento; (iii) Publicaciones legales, mantención adquisición de software y asesorías legales que sean necesarias para el funcionamiento del Fondo; (iv) Derechos o tasas correspondientes al registro o inscripción del reglamento del Fondo en el registro que al efecto lleva la Comisión para el mercado; (v) Los gastos bancarios relacionados directamente con las operaciones del Fondo, en que incurra el Fondo para contratar servicios de valorización; y (vi) Gastos por contratación de servicios externos.

**b) Gastos por impuestos, indemnizaciones y otros:** No estarán sujetas a los porcentajes señalados en la presente sección los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo así como tampoco las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, y gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo.

**c) Gastos por inversión en cuotas de otros fondos:** Los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, en que incurra el Fondo por las inversiones que realice en cuotas de otros fondos mutuos tendrán un límite máximo en cada ejercicio de un 0.15% del valor del patrimonio del Fondo.

Respecto de las inversiones que el Fondo pueda realizar en cuotas de fondos mutuos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, los gastos, comisiones y remuneraciones correspondientes serán de cargo de la Administradora,

**d) Gastos por contratación de servicios externos:** La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos para la ejecución de determinados actos, negocios o actividades necesarias para el cumplimiento de su giro.

Los gastos asociados a estos contratos serán de cargo del Fondo, siempre que se trate de los gastos autorizados en el presente Reglamento Interno. En caso de que la contratación del

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

servicio se realice sólo para este Fondo, los gastos en que incurra se cargarán completamente a éste, respetando el límite indicado para cada caso, de acuerdo al detalle de esta sección.

Cuando el servicio externalizado corresponda a la administración de cartera total o parcial del Fondo, en tal caso los gastos derivados de dichas contrataciones serán siempre de cargo de la Administradora.

**e) Gastos de contratación de servicios externos de personas relacionadas:** La Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, sujeto a condiciones de mercado y siempre en el mejor interés del Fondo. El Fondo podrá efectuar pagos por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora con un límite de anual de 0,15% sobre el patrimonio del Fondo.

**f) Forma de cobro y/o provisión de los gastos:**

Todos los gastos indicados en esta sección serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a pagarlos en forma equitativa, a prorrata de sus cuotas. Cuando se trate de gastos que no se devenguen diariamente o que no sea posible cargar de inmediato al Fondo, éstos se provisionarán diariamente considerando el presupuesto de gastos del período.

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(14) Cuotas en circulación (continuación)**

**(c) Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:**

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie G	Serie I	Total
Saldo de inicio al 1 enero 2022	2.255.802,8357	4.511.956,3864	6.578.543,3575	4.856.920,2242	59.342.950,0894	1.914.752,9031	79.460.925,7963
Cuotas suscritas	24.422.536,5507	139.182.622,1044	262.878.142,4676	356.536.144,3465	3.028.694.439,8160	3.257.323.928,1836	7.069.037.813,4688
Cuotas rescatadas	(24.415.931,7851)	(138.346.964,2106)	(264.730.321,2791)	(352.989.691,8997)	(3.054.603.937,6050)	(3.241.511.512,8684)	(7.076.598.359,6479)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.262.407,6013</b>	<b>5.347.614,2802</b>	<b>4.726.364,5460</b>	<b>8.403.372,6710</b>	<b>33.433.452,3004</b>	<b>17.727.168,2183</b>	<b>71.900.379,6172</b>

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie G	Serie I	Total
Saldo de inicio al 1 enero 2021	3.933.438,6534	6.995.266,07	12.872.900,4175	13.927.843,3354	43.737.842,7000	-	81.467.291,1743
Cuotas suscritas	17.657.386,0636	150.883.796,5333	266.920.320,9193	362.787.723,5909	6.464.040.080,4643	3.712.728.316,4569	10.975.017.624,0283
Cuotas rescatadas	(19.335.021,8813)	(153.367.106,2149)	(273.214.677,9793)	(371.858.646,7021)	(6.448.434.973,0749)	(3.710.813.563,5538)	(10.977.023.989,4063)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.255.802,8357</b>	<b>4.511.956,3864</b>	<b>6.578.543,3575</b>	<b>4.856.920,2242</b>	<b>59.342.950,0894</b>	<b>1.914.752,9031</b>	<b>79.460.925,7963</b>

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(15) Distribución de beneficios a los partícipes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes.

**(16) Rentabilidad del Fondo**

**(a) Rentabilidad nominal**

La rentabilidad nominal obtenida en el 2022 y 2021, por las distintas Series de cuotas se detalla continuación:

(i) La rentabilidad nominal mensual obtenida en el año 2022:

Mes	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie G	Total
Enero	0,0027	0,0028	0,0030	0,0031	0,0034	0,0033	0,0184
Febrero	0,0032	0,0033	0,0034	0,0035	0,0038	0,0038	0,0209
Marzo	0,0028	0,0029	0,0029	0,0030	0,0030	0,0030	0,0176
Abril	0,0049	0,0051	0,0052	0,0053	0,0055	0,0055	0,0314
Mayo	0,0058	0,0061	0,0062	0,0063	0,0064	0,0064	0,0373
Junio	0,0062	0,0065	0,0066	0,0067	0,0069	0,0069	0,0399
Julio	0,0069	0,0072	0,0073	0,0074	0,0076	0,0075	0,0439
Agosto	0,0075	0,0078	0,0079	0,0079	0,0080	0,0082	0,0472
Septiembre	0,0077	0,0079	0,0080	0,0081	0,0081	0,0083	0,0481
Octubre	0,0086	0,0088	0,0089	0,0090	0,0088	0,0091	0,0531
Noviembre	0,0087	0,0088	0,0089	0,0090	0,0087	0,0091	0,0533
Diciembre	0,0090	0,0091	0,0092	0,0093	0,0090	0,0095	0,0551

Rentabilidad nominal acumulada obtenida en el año 2022

	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie I	Serie G	Total
Último año	0,074	0,076	0,077	0,078	0,079	0,081	0,466
Últimos dos años	0,193	0,254	0,319	0,378	0,518	0,573	2,235
Últimos tres años	0,267	0,330	0,397	0,457	0,439	0,492	2,381

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

(i) La rentabilidad real mensual obtenida en el año 2021:

<b>Mes</b>	<b>Serie A</b>	<b>Serie B</b>	<b>Serie C</b>	<b>Serie D</b>	<b>Serie I</b>	<b>Serie G</b>	<b>Total</b>
Enero	0,0106	0,0116	0,0141	0,0156	0,0233	0,0211	0,0963
Febrero	0,0095	0,0105	0,0125	0,0154	0,0199	0,0193	0,0871
Marzo	0,0098	0,0113	0,0134	0,0151	0,0221	0,0227	0,0944
Abril	0,0081	0,0098	0,0121	0,0131	0,0184	0,0212	0,0827
Mayo	0,0094	0,0104	0,0116	0,0131	0,0177	0,0194	0,0816
Junio	0,0092	0,0101	0,0113	0,0128	0,0192	0,0202	0,0828
Julio	0,0099	0,0117	0,014	0,0165	0,0222	0,0226	0,0969
Agosto	0,0127	0,0157	0,0241	0,0306	0,0384	0,0421	0,1636
Septiembre	(0,1013)	(0,0966)	(0,0836)	(0,0686)	(0,0471)	(0,0466)	(0,4438)
Octubre	(0,1998)	(0,1888)	(0,1760)	(0,1650)	(0,1428)	(0,1321)	(1,0045)
Noviembre	0,1474	0,1600	0,1667	0,1727	0,2038	0,2138	1,0644
Diciembre	0,1935	0,2116	0,2215	0,2285	0,2435	0,2686	1,3672

Rentabilidad real acumulada obtenida en el año 2021

	<b>Serie A</b>	<b>Serie B</b>	<b>Serie C</b>	<b>Serie D</b>	<b>Serie I</b>	<b>Serie G</b>	<b>Total</b>
Último año	0,1190	0,1773	0,2417	0,2998	0,4386	0,4923	1,7687
Últimos dos años	0,6490	0,7573	0,9617	1,1998	1,4786	1,5223	6,5687
Últimos tres años	2,1890	2,3573	2,5717	2,8898	1,9486	3,2623	15,2187

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(17) Partes relacionadas**

El Fondo considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100° de la Ley de Mercado de Valores.

**(a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las Series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Serie</b>	<b>Tasa anual</b>
Serie A	Hasta 1,7% anual (IVA incluido)
Serie B	Hasta 1,19% anual (IVA incluido)
Serie C	Hasta 1,00% anual (IVA incluido)
Serie D	Hasta 0,95% anual (IVA incluido)
Serie E	0,00% anual
Serie I	Hasta 0,80% anual (IVA incluido)
Serie G	Hasta 0,80% anual (IVA incluido)
Serie J	Hasta 1,7% anual (IVA incluido)

- a) Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad presenta por concepto de remuneración un total de M\$ 304.442, adeudándose M\$ 20.905, por remuneración por pagar a Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.
- b) Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad presenta por concepto de remuneración un total de M\$ 274.717, adeudándose M\$ 56.566, por remuneración por pagar a Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

## FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

### (b) Tenencia de cuotas por la Sociedad Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

#### (i) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022:

		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
	%					
Sociedad administradora	-	28.184,1557	2.025.309,4855	2.053.493,6412	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100	384.919,5499	645.959,3918	842.767,2262	188.111,7155	212.921
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

#### (ii) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021:

		Nº de cuotas a comienzos del ejercicio	Nº de cuotas aumentadas en el ejercicio	Nº de cuotas disminuidas en el ejercicio	Nº de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
	%					
Sociedad administradora	-	-	483.488,2309	455.304,0752	28.184,1557	29.004
Personas relacionadas	-	-	26.441.194,7658	26.441.194,7659	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	100	347.932,4965	3.008.642.090,9401	3.008.605.103,8867	384.919,5499	398.645
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

### (18) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo posee gastos operacionales, según el siguiente detalle:

	<b>31.12.2022</b> M\$	<b>31.12.2021</b> M\$
Gasto Generales	(130.989)	(121.596)
<b>Totales</b>	<b><u>(130.989)</u></b>	<b><u>(121.596)</u></b>

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(19) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, según el siguiente detalle:

Entidades	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
	M\$	%	%	M\$	%	Fondo %
Empresas de depósito de valores	70.113.488	100,00	99,99	-	-	-
Otras entidades	10.424.416	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	<b>80.537.904</b>	<b>100,00</b>	<b>99,99</b>	-	-	-

  

Entidades	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
	M\$	%	%	M\$	%	Fondo %
Empresas de depósito de valores	77.114.092	100,00	99,99	-	-	-
Otras entidades	4.993.957	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	<b>82.108.049</b>	<b>100,00</b>	<b>99,99</b>	-	-	-

**(20) Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo

**(21) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)**

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las garantías constituidas es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Hasta
Póliza Seguro de	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Internacional	47.000	10-01-2022	10-01-2023

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las garantías constituidas es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Hasta
Póliza Seguro de	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Internacional	34.500	10-01-2021	10-01-2022

**(22) Operaciones de compra con retroventa**

El Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no tiene compras con retroventa que

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

informar.

**(23) Información estadística**

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

**(a) Al 31 de diciembre de 2022:**

Mes	<b>Serie A</b>			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.031,9217	3.694.530	2.148	169
Febrero	1.035,2131	3.437.056	1.465	156
Marzo	1.038,1214	2.970.774	1.225	147
Abril	1.043,1687	1.806.797	1.518	150
Mayo	1.049,2682	2.896.638	1.436	150
Junio	1.055,8153	2.548.945	1.661	157
Julio	1.063,1486	2.393.098	1.663	156
Agosto	1.071,1145	2.845.514	1.658	166
Septiembre	1.079,3373	2.572.249	1.951	185
Octubre	1.088,5996	2.525.983	1.543	185
Noviembre	1.098,0851	3.212.823	1.212	181
Diciembre	1.107,9476	2.507.641	1.477	184

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(23) Información estadística (continuación)**

Mes	Serie B			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	
			mensual	acumulada
	\$	M\$	M\$	Nº partícipes
Enero	1.034,6567	6.643.705	3.946	61
Febrero	1.038,0538	6.266.482	2.433	60
Marzo	1.041,0283	5.251.141	2.269	58
Abril	1.046,3547	4.097.284	2.247	66
Mayo	1.052,7284	4.796.325	2.068	55
Junio	1.059,5685	4.270.627	2.184	61
Julio	1.067,1605	4.593.911	2.769	66
Agosto	1.075,4683	5.784.330	2.311	70
Septiembre	1.083,9979	4.771.942	2.382	76
Octubre	1.093,5187	5.783.941	2.140	86
Noviembre	1.103,1332	6.575.559	2.245	84
Diciembre	1.113,1540	5.955.121	2.882	87

Mes	Serie C			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración	
			mensual	acumulada
	\$	M\$	M\$	Nº partícipes
Enero	1.038,7476	10.566.164	5.535	34
Febrero	1.042,2543	9.206.871	3.585	30
Marzo	1.045,2889	9.012.449	3.240	32
Abril	1.050,6913	6.738.669	3.829	34
Mayo	1.057,1937	10.423.374	3.423	32
Junio	1.064,1712	8.095.377	3.660	33
Julio	1.071,9745	6.237.903	2.712	31
Agosto	1.080,4062	5.854.853	2.504	29
Septiembre	1.089,0778	7.236.853	2.545	39
Octubre	1.098,7581	6.374.924	2.297	36
Noviembre	1.108,5767	5.798.581	1.528	29
Diciembre	1.118,7741	5.289.869	2.091	34

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(23) Información estadística (continuación)**

Mes	<b>Serie D</b>				
	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
			mensual	acumulada	
	\$	M\$	M\$		
Enero	1.042,1646	9.682.746	4.193		10
Febrero	1.045,7989	12.378.160	2.715		13
Marzo	1.048,8883	9.301.059	3.511		10
Abril	1.054,4460	5.754.401	2.397		12
Mayo	1.061,0525	9.797.751	2.915		12
Junio	1.068,1218	7.816.120	3.515		12
Julio	1.075,9947	5.874.420	2.691		11
Agosto	1.084,5108	8.524.708	2.662		13
Septiembre	1.093,2768	7.240.440	3.388		16
Octubre	1.103,0704	9.714.123	2.269		19
Noviembre	1.112,9958	9.692.997	1.767		17
Diciembre	1.123,3981	9.444.143	2.000		21

Mes	<b>Serie G</b>				
	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
			mensual	acumulada	
	\$	M\$	M\$		
Enero	1.034,7001	55.176.895	27.677		13
Febrero	1.038,5923	38.070.896	7.874		10
Marzo	1.041,7231	30.998.991	16.343		11
Abril	1.047,4040	43.635.279	7.769		16
Mayo	1.054,1467	47.611.042	10.362		14
Junio	1.061,4447	46.183.925	12.370		12
Julio	1.069,4158	50.609.495	16.810		17
Agosto	1.078,1433	24.171.700	6.237		13
Septiembre	1.087,1033	22.118.476	4.500		15
Octubre	1.097,0006	17.298.384	2.028		17
Noviembre	1.106,9873	24.759.786	1.722		16
Diciembre	1.117,4545	37.375.442	2.792		19

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(23) Información estadística (continuación)**

Mes	Serie I				
	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
				mensual acumulada	
	\$	M\$		M\$	
Enero	1.049,3396	13.686.118		12.279	1
Febrero	1.053,3733	9.018.101		2.598	1
Marzo	1.056,5539	1		10.917	0
Abril	1.062,3285	10.007.918		2.512	1
Mayo	1.069,1702	1		2.940	0
Junio	1.076,5784	-		2.129	0
Julio	1.084,7636	1		2.082	0
Agosto	1.093,4326	12.975.603		2.360	1
Septiembre	1.102,3063	15.011.887		4.841	1
Octubre	1.112,0273	20.063.508		6.231	1
Noviembre	1.121,7514	15.191.596		9.602	1
Diciembre	1.131,8847	20.073.210		9.663	1

**(b) Al 31 de diciembre de 2021:**

Mes	Serie A				
	Valor cuota	Total activos	Remuneración		Nº partícipes
				mensual acumulada	
	\$	M\$		M\$	
Enero	1.027,9957	4.349.334		822	178
Febrero	1.028,0937	4.163.031		666	168
Marzo	1.028,1943	4.095.173		749	167
Abril	1.028,2777	4.007.472		660	175
Mayo	1.028,3744	2.982.583		535	173
Junio	1.028,4685	2.944.145		563	172
Julio	1.028,5702	3.350.212		703	208
Agosto	1.028,7013	2.918.092		1.123	201
Septiembre	1.027,6588	3.210.502		2.193	233
Octubre	1.025,6056	2.557.330		2.488	205
Noviembre	1.027,1175	2.156.495		1.948	187
Diciembre	1.029,1046	2.321.457		2.090	186

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(23) Información estadística (continuación)**

Mes	<b>Serie B</b>			
	<b>Valor cuota</b>	<b>Total activos</b>	<b>Remuneración mensual acumulada</b>	<b>Nº partícipes</b>
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.030,0157	7.426.807	1.415	92
Febrero	1.030,1234	6.308.501	1.122	82
Marzo	1.030,2394	6.503.303	1.177	87
Abril	1.030,3408	6.742.972	999	91
Mayo	1.030,4482	6.639.774	1.125	90
Junio	1.030,5522	6.784.981	1.245	89
Julio	1.030,6725	7.575.400	1.536	100
Agosto	1.030,8345	6.929.136	2.762	95
Septiembre	1.029,8390	7.225.824	4.867	98
Octubre	1.027,8945	6.129.287	4.979	83
Noviembre	1.029,5390	4.655.546	3.730	73
Diciembre	1.031,7177	4.655.065	3.575	72

Mes	<b>Serie C</b>			
	<b>Valor cuota</b>	<b>Total activos</b>	<b>Remuneración mensual acumulada</b>	<b>Nº partícipes</b>
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.033,3100	9.895.381	2.070	61
Febrero	1.033,4390	8.953.408	1.299	52
Marzo	1.033,5771	8.517.817	1.262	50
Abril	1.033,7017	9.246.533	1.175	50
Mayo	1.033,8220	8.938.642	1.433	51
Junio	1.033,9389	8.773.573	1.662	48
Julio	1.034,0833	11.035.937	1.794	56
Agosto	1.034,3323	10.587.368	3.259	52
Septiembre	1.033,4673	12.206.236	7.048	60
Octubre	1.031,6489	9.095.666	6.792	50
Noviembre	1.033,3687	7.230.958	5.961	41
Diciembre	1.035,6577	6.813.119	5.127	37

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(23) Información estadística (continuación)**

**Serie D**

<b>Mes</b>	<b>Valor cuota</b>	<b>Total activos</b>	<b>Remuneración mensual acumulada</b>	<b>Nº partícipes</b>
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.036,0331	12.527.303	2.073	15
Febrero	1.036,1923	15.215.488	1.285	16
Marzo	1.036,3491	14.529.758	1.744	16
Abril	1.036,4852	13.481.244	1.625	21
Mayo	1.036,6214	10.420.734	1.548	17
Junio	1.036,7538	10.068.775	1.882	17
Julio	1.036,9247	11.468.682	1.844	21
Agosto	1.037,2423	6.720.943	1.776	14
Septiembre	1.036,5306	7.152.345	3.346	13
Octubre	1.034,8204	5.191.448	3.523	9
Noviembre	1.036,6071	5.095.423	3.022	10
Diciembre	1.038,9761	5.046.224	3.793	9

**Serie G**

<b>Mes</b>	<b>Valor cuota</b>	<b>Total activos</b>	<b>Remuneración mensual acumulada</b>	<b>Nº partícipes</b>
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.027,0213	34.212.522	3.852	16
Febrero	1.027,2253	45.541.557	3.134	21
Marzo	1.027,4523	36.965.823	3.541	19
Abril	1.027,6411	54.018.330	3.614	25
Mayo	1.027,8229	59.230.498	5.098	19
Junio	1.028,0199	54.144.092	6.861	20
Julio	1.028,2478	77.660.398	8.251	26
Agosto	1.028,6423	60.832.811	11.283	18
Septiembre	1.028,1578	57.878.782	13.542	20
Octubre	1.026,6899	82.231.425	22.722	25
Noviembre	1.028,7819	33.959.788	19.082	13
Diciembre	1.031,2870	61.199.614	32.616	16

**FONDO MUTUO BI LIQUIDEZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

**(23) Información estadística (continuación)**

Mes	Serie I			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.040,8506	-	155	-
Febrero	1.041,0520	-	151	-
Marzo	1.041,2879	-	200	-
Abril	1.041,5082	5.000.036	139	1
Mayo	1.041,7104	-	321	-
Junio	1.041,9213	-	375	-
Julio	1.042,1569	5.000.104	473	1
Agosto	1.042,5955	-	1.882	-
Septiembre	1.042,1094	-	4.238	-
Octubre	1.040,7331	40.011.939	5.303	2
Noviembre	1.042,9585	11.042.002	9.104	2
Diciembre	1.045,7600	2.002.372	9.365	1

**(24) Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**(25) Hechos relevantes**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen hechos relevantes que informar.

**(26) Hechos posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2023, el fondo renovó por UF 47.000 la Póliza de garantía tomadas con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.

Nº	Fondos	Monto UF	Nº Póliza
1	Fondo Mutuo BI Liquidez	47.000	78100
		<u>47.000</u>	

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos posteriores significativos que hagan variar la situación financiera o los resultados del fondo